

pagos de apremio quise pasaron a los morosos en  
 pago de la Contribucion Provincial y del Canto y Clero existiendo  
 aun un considerable numero de familias que aun no han  
 cubierto esta obligacion. En su virtud se acordó por una  
 multitud nombrar una Comision compuesta de dos su-  
 divididos del Ayuntamiento y dos de la Junta de asocia-  
 dos para que pidiendo a la Autoridad superior el corres-  
 pondiente auxilio procedan los tres elegidos Don Martin  
 Echeverria y Don Don Manuel Aguirre, Don Vicente  
 Aguirre y Don Justo Amador, a hacer efectivo los pagos.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio fin  
 a la sesion firmando los que saben valerlos en todo lo  
 cual certifico

Salamanca

Dambolencia

Yasa

Erin

Ayara

Arreche

El Secretario  
 Martin Echeverria

En la Universidad de Lerio a veinte y ocho de Julio  
 de mil ochocientos setenta y ocho, se reunieron bajo  
 la presidencia del Sr. Don Francisco Salaverria, Al-  
 calde de la misma, los Sres. Don Jose Manuel Dambolencia,  
 Don Juan Jose Perestep, Don Jose Maria

Agarrera, Don Andres Velezquez, Don José  
Mariano Barahona y Don Francisco Garza Be-  
gidos, ejerciendo este último funciones de Jefe de  
Procurador, Nuevo Ayuntamiento, con asistencia de  
la Junta Municipal de asociados D. José Don  
Antonio Naranjo Arriaga, Don José Antonio Garma-  
dio, Don Juan Paragaitie, Don Vicente  
Garriga, Don Agustín Ansolaga, Don José Mi-  
guel Puerto y Don José Angel Freche, asis-  
tido de un el Secretario se trató y acordó lo si-  
guiente:

Leida el acta de la sesión anterior fue apro-  
bada en todas sus partes.

El Señor Presidente tuvo ver a la sesión la ineludible  
necesidad de que se encontrara el vecindario de res-  
tancia a todo trance un médico titulado, por las fre-  
cuentes quejas que de algunas familias recibia de  
la poca puntualidad que tenían en asistir a los  
enfermos del pueblo, los facultativos de Parage  
y Bontena, quienes ante todo debian primero  
visitarlo con los enfermos de sus respectivas loca-  
lidades; y que teniendo presente la distancia que  
media de los dos pueblos vecinos a los Barrios  
mas lejanos de esta Universidad, a los cuales se  
hacia imposible asistir a dichos D. José, estando  
frecuentemente espuestos los enfermos vecinos a  
expirar a falta de los auxilios de la Ciencia; y en  
atención a la gravedad del caso, teniendo en cuenta  
que el Ayuntamiento dentro del cumplimiento de  
sus deberes se halla llamado a velar por el

salubridad pública, y al efecto presentado a la sesión el siguiente proyecto.

- 1.º El nombrar una Comisión que explore la voluntad pública por si se hallan conformes con el acuerdo del Municipio.
- 2.º Este, de los fondos públicos señalar una cantidad al facultativo previa aprobación de la Junta de asociados, por la asistencia de pobres.
- 3.º En la suposición de que los vecinos se conformen con este proyecto, señalar una cuota por ajustes la cual no deberá bajar de mil quinientas peretas.
- 4.º Dar conocimiento al Excmo Señor Gobernador de la Provincia para que en vista de este proyecto se sirva ordenar la inserción del anuncio declarando vacante la plaza de Medicina y Cirujía en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estudiado detenidamente el asunto por el Ayuntamiento y Junta de asociados, unánimemente aprobaron el referido proyecto presentado por el Sr. Alcalde Presidente, acordando señalar al facultativo la cuota anual de quinientas peretas por la asistencia de pobres, y por ajustes, la cantidad que es su dicho Sr. cree suficiente; nombrándose al efecto Comisionados Don Francisco Salaverria, Don Juan Procelator y Don Martin Echaverria quienes despues de aceptar el cargo, manifestaron se presentarian a hacer el correspondiente descargo ante el Ayuntamiento y Junta Municipal en la sesión siguiente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se

dio fin a la reunion firmando los Sres que sabe  
hacerlo, de todo lo cual certifico.

Salamanca Dambolencas Secretario  
Jasa Clairola Arin Ayara  
Arreche

En la Universidad de Lero a cuatro de Agosto de  
mil ochocientos setenta y ocho, se reunieron bajo la  
presidencia del Señor Don Francisco Salaverria Merino,  
los Sres Don Jose Manuel Dambolencas, Don Juan Jose  
Garrastas, Don Jose Martin Lagarrara, Don Andres  
Proclaztas, Don Jose Maria Buitolan y Don Francis-  
co Nava Regidores, ejerciendo este ultimo funciones de  
Jurado Procurador, pleno Ayuntamiento, con asistencia  
de la Junta Municipal de asociados Sres Don Antonio  
Martin Arin, Don Jose Antonio Sarmiento, Don Ig-  
nacio Clairola y Chiraguti, Don Vicente Ayara, Don  
Agustin (Alvarez) Currola, Don Jose Miguel Elpuerto y  
Don Jose Angel Arreche, asistidos de un el Secretario  
de trato y acuerdo lo siguiente

Leida el acta anterior fue aprobado por la sesion.

Seguidamente la Comision nombrada para explorar  
la voluntad publica por si se hallaban conformes, con  
lo acordado en la  
su reunion del dia veinte y ocho de Julio proximo,